



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día treinta de junio de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**04. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.**

**04.01** El Consejo de Gobierno aprueba la implantación del Microtítulo sobre Historia de España, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a uno de julio de dos mil veinte.

## MEMORIA DE MICROTÍTULOS (MICROGRADOS O MICROMÁSTERES)

La información necesaria que toda propuesta de microtítulos debe incluir es la siguiente:

### A. TÍTULO DEL MICROGRADO O MICROMÁSTER

Microgrado en Historia de España

### B. REQUISITOS PREVIOS

El futuro estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos para el general acceso a los estudios universitarios, habiendo superado las pruebas de Acceso a la Universidad en cualquiera de sus modalidades.

### C. CRÉDITOS TOTALES DEL MICROTÍTULO

ECTS *European Credit Transfer System*

El microtítulo en Historia de España de la UNED cuenta con 46 créditos ECTS, distribuidos como sigue:

6 ECTS

Se corresponden con 1 asignatura semestral obligatoria de 6 ECTS

40 ECTS

Se corresponden con 8 asignaturas optativas semestrales, de 5 ECTS cada una

#### Estructura

El microtítulo se estructura en dos bloques optándose por una gran optatividad para que el estudiante pueda configurar personalmente los estudios y elegir aquellas asignaturas que estén más acordes con sus intereses de conocimiento.

El primer bloque está formado por una única asignatura, de carácter obligatorio, **Geografía de España**, de 6 ECTS. La Historia, cual sea el momento en el que nos fijemos, siempre tiene un encuadre geográfico y temporal. En este aspecto el conocimiento de la Geografía es imprescindible para entender bien el desarrollo de los acontecimientos, ya que se trata de un condicionante ineludible por la actividad humana, que cuando es adverso debe aprender a enfrentarse a él.

El segundo bloque está compuesto por catorce asignaturas de 5 ECTS, divididas en dos semestres: una más de Geografía, dos de Prehistoria, dos de Cultura Material, dos de Historia Antigua, dos de Historia Medieval, tres de Historia Moderna y dos de Historia Contemporánea, todas ellas de carácter optativo de las que el estudiante debe elegir ocho para completar el microtítulo.

#### **D. FACULTADES O ESCUELAS IMPLICADAS**

Facultad de Geografía e Historia

#### **E. FACULTAD/ESCUELA/DEPARTAMENTO RESPONSABLE**

Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Antigua.

#### **F. COORDINADOR/A DEL MICROTÍTULO**

Un integrante del Departamento de Historia Antigua.

#### **G. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**

El grado en Geografía e Historia tiene una extraordinaria acogida. Son muchos los interesados por la Historia en todas sus vertientes. La sociedad actual está ávida de conocer el pasado y buen ejemplo de ello es la gran difusión que ha tenido la novela histórica en los últimos años, al igual que el cine de tema histórico y las series de televisión con el mismo tema.

En la facultad, desde hace años, venimos detectando que existe un nutrido grupo de estudiantes que están interesados en épocas concretas de la Historia, o en determinadas regiones, y se sienten insatisfechos al tener que cursar asignaturas que despiertan en ellos un escaso interés.

Existe también un importante grupo de licenciados o graduados en otras materias, interesados en la Historia en general y de España en particular, habitualmente como complemento a sus estudios principales.

En un intento de dar respuesta a este interés generalizado, hemos concebido este microtítulo en Historia de España, una petición de numerosos sectores de la sociedad, que difícilmente encuentra respuesta en los programas docentes universitarios. Sí que se estudia la Historia de España prácticamente en todos los grados universitarios, pero englobada dentro de unos estudios de Historia Universal, lo que nosotros proponemos para este microtítulo es centrar su contenido en la Historia de España, pero sin olvidar su encuadre universal.

El microtítulo en Historia de España, puede ser un punto de inicio para luego dar el salto al grado en Geografía e Historia de la UNED, o una salida para aquellos que estando cursando el grado se sienten defraudados en sus expectativas, pero no quieren abandonar los estudios.

## H. DISEÑO DEL MICROTÍTULO

### 1. OBJETIVOS

- Proporcionar un conocimiento global y crítico de la Historia de España.
- Abordar un aprendizaje racional de la historia de España con un pensamiento crítico que favorezca el entendimiento del proceso histórico evolutivo intentando ver los acontecimientos desde la perspectiva individualizada de cada época.
- Procurar que los estudiantes alcancen un conocimiento básico de los acontecimientos, más relevantes de las Historia de España, puestos en su contexto geopolítico, social y cultural.
- Favorecer que los estudiantes puedan interpretar en contextos históricos diferenciados la complejidad de los territorios hispanos en los que se desarrollará la actividad humana.
- Conocer los fundamentos epistemológicos de la Historia de España.
- Entender los desarrollos recientes de la Historia, así como sus perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- Relacionar fuentes históricas y el tratamiento de los hechos históricos.
- Potenciar en el alumnado la capacidad de análisis, síntesis y reflexión.
- Garantizar que, a la conclusión de la titulación, los estudiantes sepan expresarse con fluidez, claridad y coherencia, empleando de forma correcta la terminología propia de los historiadores, de forma que sean capaces de dar congruencia a sus argumentaciones y de hacerlas comprensibles, y que adquieran las capacidades de análisis, síntesis, reflexión, comparación y comprensión del pasado y del presente, espíritu crítico, rigor y objetividad.

### 2. COMPETENCIAS

- Desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo.
- Desarrollo del pensamiento histórico.
- Conocimiento de las fuentes históricas y de la metodología relativa a su adecuada utilización.
- Conocimiento de la realidad geográfica y de su incidencia en la Historia de la Humanidad.
- Conocimiento de los principales acontecimientos, procesos y coyunturas que tuvieron lugar durante Historia de España.
- Capacidad de trabajar con conceptos y razonamientos complejos.
- Conciencia crítica de la relación existente entre el conocimiento histórico vinculado a los problemas del presente y los hechos que estudia ocurridos en el pasado.
- Asunción crítica de la diversidad normativa, cultural y política como una realidad intrínsecamente relacionada con la Historia de España.
- Dominio de los contenidos curriculares de las materias del programa.

### 3. PERFIL DEL ESTUDIANTE

No existe un perfil específico que deban tener los interesados en cursar el microtítulo en Historia de España de la UNED. La titulación se dirige a todos aquellos que desean conocer más en profundidad la Historia de España y adquirir una panorámica general de ella o de un periodo específico. En consecuencia, va dirigido a estudiantes, diplomados, licenciados, que quieren comenzar o completar sus estudios o enriquecer sus conocimientos.

### 4. PLAN DE ESTUDIOS

COD.	Nombre	CARÁCTER EN EL MT	CRÉDITOS
PRIMER SEMESTRE			
67013012	PREHISTORIA ANTIGUA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA	Optativa	5
67013064	HISTORIA DE LA CULTURA MATERIAL DESDE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA A LA ÉPOCA INDUSTRIAL	Optativa	5
67013029	HISTORIA ANTIGUA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA I: DESDE LAS COLONIZACIONES HASTA EL SIGLO III D.C.	Optativa	5
67013035	HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA I: SIGLOS VIII- XIII	Optativa	5
67013041	HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA I: 1469-1665	Optativa	5
67014023	HISTORIA DE AMÉRICA MODERNA	Optativa	5
67013058	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA I: 1808-1923	Optativa	5

COD.	Nombre	CARÁCTER EN EL MT	CRÉDITOS
SEGUNDO SEMESTRE			
67012053	GEOGRAFÍA DE ESPAÑA	Obligatoria	6
67014224	GEOGRAFIA REGIONAL DE ESPAÑA	Optativa	5
67013070	PREHISTORIA RECIENTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA	Optativa	5
67013147	HISTORIA DE LA CULTURA MATERIAL DE ÉPOCA CLÁSICA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA: DE IBERIA A HISPANIA	Optativa	5
67013087	HISTORIA ANTIGUA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA II: ÉPOCAS TARDOIMPERIAL Y VISIGODA	Optativa	5
67013093	HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA II: SIGLOS XIV Y XV	Optativa	5
67013101	HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA II: 1665-1808	Optativa	5
67013118	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA II: DESDE 1923	Optativa	5

### **MEMORIA EXPLICATIVA**

Con la aprobación de este nuevo microtítulo se hace necesaria una regulación mínima para poderse matricular en el mismo. Por la tipología de estos estudios, básicamente se han trasladado las instrucciones que ya se aprobaron para los estudios de grado, con las especificidades propias recogidas en el Reglamento de Microtítulos, aprobado por el Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2019.

## INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA PARA LOS MICROTÍTULOS

- A) Todo el proceso de solicitud de matrícula se realiza a través de Internet, mediante un acceso personalizado y seguro que requiere autenticación a través de usuario y contraseña. El estudiante que inicie por primera vez sus estudios en la UNED deberá acreditar su identidad mediante autorización para su consulta en las bases de datos oficiales o, a través de las oficinas de registro, mediante presentación del original del documento de identidad oficial que los países expiden a estos efectos. Sus datos serán registrados en su expediente, siendo necesaria para su modificación, la aportación de un nuevo documento oficial de similares características.
- B) El proceso de matrícula consta de dos fases claramente diferenciadas:
- **En la fase de BORRADOR el estudiante puede efectuar todas las pruebas que considere oportunas, sin que conlleve vinculación jurídica alguna con la universidad.** En todo caso, el resultado de la liquidación conforme a las asignaturas que haya escogido siempre le deberá aparecer reflejado.
  - **Una vez validado el BORRADOR, hasta la finalización del plazo de matrícula, el estudiante solo podrá cambiar** datos como los referidos al Centro Asociado, solicitud de adaptabilidad y subir o añadir una nueva autorización para el pago por domiciliación. Para modificar el modo (fraccionado o no), la forma de pago (cajero, tarjeta o domiciliación bancaria) o las asignaturas matriculadas el estudiante debe dirigirse a la Sección de Atención al Estudiante de su Facultad o Escuela, siempre que sea posible.
- C) **ACCESO.** Los estudiantes deberán cumplir con los mismos requisitos de acceso al Grado para poder ser admitidos en el microtítulo.
- D) **PLAZO.** El plazo para matricularse del microtítulo comprenderá del 1 de septiembre de 2020 a la fecha de finalización de la matrícula de los estudios oficiales de grado y máster.

- E) **ASIGNATURAS.** El estudiante podrá matricularse del número de asignaturas que considere oportuno, teniendo en cuenta su carácter:
- 1 obligatoria de 6 ECTS.
  - Un máximo de 8 asignaturas optativas de 5 ECTS, de una oferta de 13 asignaturas (la asignatura Historia de la Cultura Material de Época Clásica en la Península Ibérica: de Iberia a Hispania estará inactiva durante el curso 2020/2021).
- F) **PRECIO.** Los precios por las asignaturas serán los mismos que los establecidos en la Orden de Precios Públicos para las asignaturas oficiales, incluidas las tasas. Estos precios dependerán de la vez de matrícula y no están sujetos a bonificación alguna.
- G) **PAGO.** El cumplimiento de los REQUISITOS de pago se considera ESENCIAL para dar por iniciado el procedimiento. La falta de pago total o parcial dará lugar a la anulación de la matrícula sin derecho a devolución de los importes que ya se hubieran satisfecho.

La matrícula podrá hacerse efectiva en pago único o fraccionado (solo para domiciliaciones) mediante pago:

- 1) en efectivo en sucursal bancaria.** En el plazo de **15 días naturales** contados a partir de la validación del borrador. Si no lo realizara en este período, se entenderá que desiste de su solicitud y se procederá a la anulación de su matrícula.
- 2) Por tarjeta de crédito o débito.** El estudiante puede realizar esta operación en el mismo momento del registro de su solicitud. No obstante, si por cualquier razón se interrumpe este proceso, **dispone de 15 días naturales** contados a partir de la validación del borrador para hacer efectivo el pago. Si no lo realiza en este período, se entenderá que desiste de su solicitud y se procederá a la anulación de su matrícula.
- 3) Domiciliado.** El estudiante debe **presentar la orden SEPA en el plazo de 15 días naturales** contados a partir de la validación del borrador, si la universidad no dispone de ella. Si no lo realiza en este período, se entenderá que desiste de su solicitud y se procederá a la anulación de su matrícula. En el caso de que el estudiante haya optado por el pago fraccionado, los recibos se presentarán a su cobro de la siguiente manera:

- El primer recibo en un plazo máximo de 7 días a la recepción de la autorización para el cobro, por un importe del 40% del precio de las asignaturas más las tasas.
- El segundo recibo el 28 de octubre, por un importe del 20% del precio de las asignaturas.
- El tercer recibo el 28 de noviembre, por un importe del 20% del precio de las asignaturas.
- El cuarto recibo el 28 de diciembre, por un importe del 20% del precio de las asignaturas.

Las devoluciones de los pagos realizados por el estudiante se ajustarán a lo establecido en la normativa de la UNED para los estudios oficiales.

H) **DERECHO DE DESISTIMIENTO.** Se podrá ejercer en cualquier momento antes de confirmarse el borrador. Como el estudiante dispone para confirmar el borrador hasta el último día del plazo de matrícula, aconsejamos que solo lo haga efectivo cuando se esté completamente seguro de la selección de asignaturas. Además, el estudiante siempre podrá solicitar la anulación de asignaturas de su matrícula pertenecientes a un CUATRIMESTRE COMPLETO SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN en las siguientes condiciones:

- antes del 10 de enero, la matrícula completa o el total de las asignaturas matriculadas del primer cuatrimestre más todas las asignaturas anuales.
- antes del 8 de mayo, el total de asignaturas matriculadas del segundo cuatrimestre en las convocatorias de matrícula de septiembre-octubre y/o febrero.

I) **COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIONES.** Al realizarse la matrícula por internet, el estudiante acepta la recepción de información relacionada con los trámites administrativos que se generan en su solicitud a través del correo electrónico que nos ha facilitado.

Para la verificación de los datos que se declararon en la matrícula, los estudiantes están obligados a aportar los documentos que la universidad exija para cada caso o a autorizar su consulta en las bases de datos de otras administraciones públicas. De acuerdo con la Orden de Precios Públicos, la falta de respuesta a los requerimientos documentales de la UNED dará lugar a la anulación de la matrícula sin derecho a devolución.